

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDESV

SUMINISTRO DE INSUMOS DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELÍAS SOPLAN VARGAS PERIODO MARZO A DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Elías Soplín Vargas, siendo las 10:35 horas del día 27 de marzo de 2024, en los Ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial, de la Municipalidad Elías Soplín Vargas, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 039-2024-GM/MDESV, de fecha 09 de febrero de 2024, conformado por el **Sr. Carlos Alberto Acuña Rivera**, con DNI N° 43301127 presidente; **Sr. Jhonn Edgar Aguilar Sangama**, con DNI N° 40924840 primer miembro y la **Ing. Leidy Paico Julca**, con DNI N° 74435924 segundo miembro, para conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDESV – II Convocatoria suministro de insumos de leche evaporada entera para el Programa vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Elías Soplan Vargas periodo marzo a diciembre de 2024**, en mérito a la convocatoria de las Bases Administrativas y, siendo la fecha indicada en las bases, se procede a dar inicio a la etapa de la **APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** al presente procedimiento de selección.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20480455453	
2	Proveedor con RUC	20600571916	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20600571916	
3	Proveedor con RUC	20609792591	CORPORACION DE ALIMENTOS YAPA S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20609792591	

En el día y horario señalado en las bases integradas, se procedió a revisar el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE habiendo presentado ofertas según el siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS			
Nomenclatura :	AS-SM-1-2024-MDESV/CS-2			
Nro. de convocatoria :	2			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	Adquisición de insumos para el PVL 2024			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.			
20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	25/03/2024	18:49:17	Electronico

Acontinuacion se verifica la presentación de los documentos requeridos para la admision de las ofertas presentadas de acuerdo a lo solicitado en el Capitulo II de la Seccion especifica de las bases numeral **2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS** de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDESV I Convocatoria**

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDESV

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	JAEN DISTRITUCIONES SAC
ANEXO N° 1	a) Declaración jurada de datos del postor	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	Cumple
ANEXO N° 2	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Cumple
ANEXO N° 3	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Cumple
	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	Cumple
	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la “Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas”. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	Cumple
Anexo N° 5	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO APLICA
Anexo N° 6	h) El precio de la oferta en soles	S/ 83,024.40
	CONDICION	ADMITE

Acto seguido: una vez revisado los requisitos obligatorios y los requerimientos técnicos mínimos, se procedió a aplicar los factores de evaluación previstos en los documentos de contratación y asignar los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor y la documentación sustentatoria presentada por el postor con el siguiente resultado:

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

FACTOR DE EVALUACIÓN POSTOR: JAEN DISTRITUCIONES SAC	PUNTAJE
A. PRECIO	60 puntos
B. VALORES NUTRICIONALES.	16 puntos
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10 puntos
D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES.	10 puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0.00 Puntos
PUNTAJE TOTAL	96 puntos

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDESV

Resumen puntaje

ITEM	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje	Bonificación 5% Mype	Puntaje Total	Orden prelación
II	JAEN DISTRITUCIONES SAC	83,024.40	96	4.80	100.80	1

Una vez evaluada la oferta, se procedio a revisar los requisitos de calificación con el siguiente resultado:

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	JAEN DISTRITUCIONES SAC
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 38,575.30 (Treinta y ocho mil quinientos setenta y cinco con 30/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,756.10 (Veinte mil setecientos cincuenta y seis con 10/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Leche evaporada entera en tarro pequeño, bolsas, sachet, y tetrapak en diversos tamaños y cantidades (...)</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
	CONDICION	CALIFICA



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDESV

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Habiéndose culminado la etapa de evaluación y calificación del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDESV Segunda convocatoria**, para el suministro de **Leche Evaporada entera para el Programa vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Elías Soplan Vargas periodo marzo a diciembre de 2024** según el siguiente detalle:

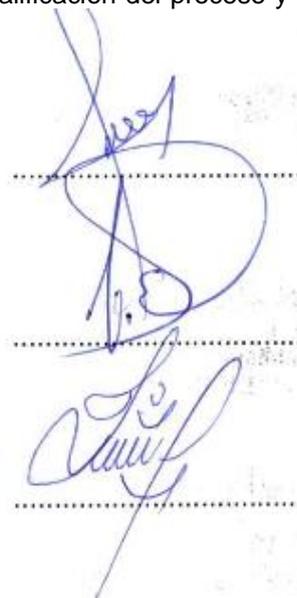
ITEM	Nombre o Razón Social	Item	Oferta	CONDICION
I	JAEN DISTRITUCIONES SAC	I	83,024.40	BUENA PRO

En conformidad con todo lo actuado, se firma la presente acta, siendo las 17:30 horas del 27 de marzo de 2024, doy por concluida la admision, evaluacion, calificacion del proceso y otorgamiento de la buena pro.

Sr. Carlos Alberto Acuña Rivera Presidente

Sr. Jhonn Edgar Aguilar Sangama Miembro

Ing. Leidy Paico Julca Miembro

The image shows three handwritten signatures in blue ink, each placed over a horizontal dotted line. The signatures are stylized and cursive. The first signature is at the top, the second in the middle, and the third at the bottom.